

## AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR



C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución n.º 6  
Telf. 950 51 00 83

**Asunto:** Convocatoria de la Junta de Gobierno Local  
**Día y hora de la reunión:** 16.06.2025 a las 08,00 horas  
**Lugar de celebración:** dependencias municipales  
**Asistentes:** Sra. Alcaldesa, don José Luis Vázquez Guzmán, don Manuel Jesús García Escamilla  
**Documento firmado por:** la Alcaldesa, el Secretario

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **1º- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior de fecha 13.06.2025.**

*Una vez leída se aprueba por unanimidad*

#### **2º- Restaurante de la piscina.**

*Se reúnen la Junta de Gobierno con el representante de la empresa BIOECOMUNDO, que como se expuso en el acta anterior había contactado con don José Luis Vázquez para el arrendamiento del Restaurante de la piscina.*

*Se hace constar por las partes la voluntad de llevar a cabo dicho acuerdo desde la buena fe y con el firme propósito de ofrecer al municipio un servicio de interés general en las mejores condiciones.*

*A este respecto don José Luis Vázquez comenta las actuaciones llevadas a cabo para poner en marcha el restaurante de la piscina y de sus conversaciones previas con esta empresa. La Sra. Alcaldesa comenta que es un servicio de interés general y que desde el ayuntamiento se pondrá la mejor de las disposiciones para el municipio tenga un servicio en condiciones.*

*Por su parte, el representante de la empresa declara que efectivamente tienen un interés cierto y que espera que se llegue a un acuerdo satisfactorio para las partes. Hace mención a una serie de cláusulas que cree deben estar en el contrato.*

*El Sr. Secretario le indica que las condiciones referidas a la resolución del contrato y sus penalizaciones son las propias contenidas en la LAU y demás normativa legal, que en ningún caso se pretende imponer condiciones leoninas al documento.*

*Se acuerda redactar el contrato en las condiciones pactadas de tiempo, por 10 años y por una renta de 200€ el primer año y de 750€ los otros 9 siguientes, además de las citadas anteriormente en la LAU y en la normativa de aplicación de bienes patrimoniales.*

#### **3.- Fijación próxima Junta de Gobierno.**

*El día 27.06.2025 a las 09.00 horas.*

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto el acto, la Alcaldesa Presidente levanta la Sesión siendo las 10.00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.